

## GUIA PARA LA REALIZACION DE LA SOLICITUD DE CENTRO DE LAS ESTANCIAS BREVES EN OTROS CENTROS DE I+ D DEL SUBPROGRAMA FPI-MICINN

La solicitud de estancias breves tal y como establece la convocatoria de 5 de febrero de 2011, debe ser realizada por los Centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación, independientemente de la situación jurídica (beca o contrato) en la que se encuentre el personal investigador en formación.

La url de la aplicación de solicitudes está disponible en la pagina web:

http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgn extoid=e991f3c4d2dff210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=8da5b9746e16021 0VgnVCM1000001034e20aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=83e6b37d04d41310VgnVCM1000 001d04140a\_\_\_\_

El plazo de solicitudes es del 15 al 29 de septiembre de 2011, ambos inclusive.

A continuación se resume paso a paso, cómo debe ser realizada la solicitud de centros de las estancias breves solicitadas previamente por los investigadores en formacion.

1- Registro del centro en el Registro Unificado de solicitantes del MICINN, si no está ya registrado:

https://sede.micinn.gob.es/rus/

2- Seleccionar la aplicación de Centros de Estancias Breves de la pagina web:

http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/? vgnextoid=e991f3c4d2dff210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=8da5b9746 e160210VgnVCM1000001034e20aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=83e6b37d04d41310V gnVCM1000001d04140a

3- Entrar en la aplicación y debe ir Añadiendo una a una las estancias breves de los investigadores en formacion de su centro:



- 4- Debe ir introduciendo el código de cada estancia breve y validando la información de cada solicitante
- 5- Puede ir consultando el listado de estancias cargadas mediante el botón Listado estancias
- 6- Y puede ir consultando los errores mediante el botón Guia de errores.

		Volver (Sula arrana   Berradar   Generar definition   Selo
f Aldeninkovský • Listaný potaklag	Quia de errores A continuación se muetra una lista con los errores an La velidación del formulario completo se correcta.	r maniver en selle pågene



7- Una vez adjuntado, debe comprobar su información en el borrador de su solicitud, mediante el botón Borrador, asimismo le sugerimos guarde este borrador.



8- Tras esa comprobacion, debe cerrar la solicitud, mediante el botón Generar definitiva, le sugerimos guarde la solicitud cerrada y Enviar. Tras su cierre, no ha acabado el proceso, debe firmar la solicitud telemáticamente

r Elistante e antenistea (	Solicitud Definitiva		
	Recuerde utilizar el botón Guardar No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador. Los campos entatados con * son obligatoras.		
	Bornader Brivier Cancelar		
	Una vez enviada la salicita definita, ya no se postà nellar regues moltificación en la mana. Es recomendade generae a imprime pensamente un borratire para verificar que todos las datos introducidos son los correctos y se visualizar correctamente.		
	Barrador Bruar Cancelar		

Seguidamente debe, tal y como establece la convocatoria Firmar el representante legal del centro.

La firma se realizará en la sede electrónica del MICINN (https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud) con un sistema de firma electrónica avanzada. El certificado electrónico deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 6 de la resolución de convocatoria (BOE de 5 de febrero de 2011)

No será admisible la firma y presentación de solicitudes en soporte papel.

Estancias Breves en otros Centros (FPI-MICINN)	Visualizar / Firmer addotted Sala
* Su solicitud se ha enviado correctamente.	
lolicitud Cerrada	
is solicitud ya ha aido certada, por lo que no as pueden realizar cambios.	
Conforme a la Autoridad que representa legalmente a la entidad solicitante, que declars conocer y	sceptar las normas de la presente convocatoria.
ectera ser depositaria del documento por el cual el personal investigador en formación autoriza a loctorado (subprograma FPLANCIMI) en su nombre.	su entidad a presentar su solicitud de ayuda para la matricula del
saintemo, se declara la venecidad de los datos contendos en esta solicitud y, en caso de ser fina le 29 de octubre, la utilización de la información contenida en esta solicitud para su difusión a basi conómica del desarrollo del plino de actuación.	ciada, se autoriza, a los efectos de lo previato en la Ley Orgánica 5/1932, a de datos, así como facilitar el seguimiento, evaluación y postificación
a estos effectos deterá ser la figura del Representario Legal quien proceda a firmar y registrar el necesción la solicitud, pulsando el botón "Tirmar Solicitud" o bien accediendo a la aplicación de "Fi	strúnizamente en el Registro Destrúnico del Ministerio de Ciencia e marsolicitud" publicada en la página del subprograma correspondiente.
lo se considerara presentada correctamente la solicitud si no realiza los pasos anteriormente co	uerdados.
	1 Castor 1

9- Una vez firmada y registrada el proceso ha finalizado. Es importante que guarde el Código administrativo de su solicitud para la consulta en la Carpeta virtual de expedientes-Facilita su situación, y para la realización de procedimientos administrativos sobre la misma (instancias, alegaciones, etc.)

